



RESOLUCION R-N° 0848-2025

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 12 AGO 2025

Expte. N° 119/2025-SAD-UNSa

VISTO estas actuaciones relacionadas con la designación de becarios de formación para la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE en tal sentido obra en fs. 35/36 una presentación efectuada por el Mg. Jorge Raúl NINA, Director General de dicha dependencia, en la que solicita se designe a un becario de formación haciendo uso del Orden de Mérito de la convocatoria tramitada por Expediente N° 10/2025-SAC-UNSa, para lo que se procedió a entrevistar al Sr. Ángel Sebastián Nino FIGUEROA, alumno meritado en dicha convocatoria, cuya acta y estado curricular se adjunta, resultando óptimo su perfil para las tareas previstas a desempeñar.

QUE además, informa que mediante Resolución R-N° 0588-2025 se designó a la estudiante Gabriela Fernanda TACACHO, DNI N° 33.567.964, como becaria de formación de la citada dependencia, quién decidió no acceder a la misma.

QUE obra en fs. 24 Nota de la Srta. TACACHO informando que no podrá aceptar la beca en la que fue designada, debido a un compromiso laboral asumido, que le impide compatibilizar ambas actividades.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN tomó la intervención requerida e informó que al tratarse de un reemplazo el gasto se encuentra contemplado dentro de la Distribución de Crédito 2025.

QUE la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad, solicita la emisión del acto administrativo que deje sin efecto la Resolución R-N° 588-25, y se designe al Sr. FIGUEROA, como Becario de Formación para desempeñar tareas en la Dirección General de Personal, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios, dado que cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CS N° 368/23.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 0588-2025, por la que se designó a la alumna Gabriela Fernanda TACACHO, DNI N° 33.567.964, como Becaria de Formación de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Designar al alumno Ángel Sebastián Nino FIGUEROA, DNI N° 42.783.574, como Becario de Formación para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS N° 368/23, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de doce (12) meses de efectiva prestación de servicios, con un desempeño de veinte (20) horas semanales.



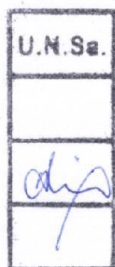
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

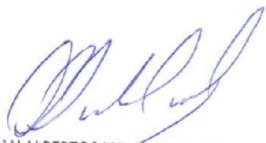
Expte. N° 119/2025-SAD-UNSa

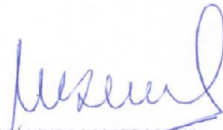
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que actuará como Tutor del Becario, el Mg. Jorge Raúl NINA.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARIA RITA MARTEARENA
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0848-2025